

# CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
CALLE DE LA LONJETA NUMERO, 11

AÑO XX  
NUMERO 6161

PALMA DE MALLORCA  
VIERNES 12 DE JULIO DE 1929

FRANQUEO HORAS DE DESPACHO de 10 a 1 y de 5 a 7  
CONCERTADO TELEFONO NUMERO 200

## El Concurso hípico

Ayer tarde se celebraron en el campo de la R. S. Hípica de Mallorca las carreras anunciadas. Como todos los años, numeroso y distinguido público asistió al acto. También asistían nuestras primeras autoridades.

Primeramente se corrió la prueba "Inauguración" con el siguiente resultado:

Abarrote, montado por el alférez Cigo, fuera de concurso.  
Trampolín, por el teniente Abe llán, 2 faltas, 53 segundos 2/5.  
Carabina, por el teniente Peñas, 11 faltas, 1 m. 54 s. 1/5.  
Desdoro, por el capitán Fuentes (retirado).  
Partinón, por el teniente Isasi, 4 faltas, 1 m. 6 s. 2/5.  
Quinquene, por el comandante Pila, 10 faltas, 1 m. 11 s. 2/5.  
Milinita, por el alférez Díaz, 1 falta, 1 m. 8 s. 2/5.  
Colorado, por el alférez Villalonga, 2 faltas, 1 m. 10 s. 3/5.  
Jenigó, por el capitán Samaniego, 2 faltas, 1 m. 10 s. 2/5.  
Altanero, por el teniente Talavera, 4 faltas, 1 m. 5 s. 3/5.  
Alteza, por el teniente Benito, 3 faltas, 1 m. 2 s. 1/5.  
Bellota, por el capitán Udaeta, 4 faltas, 54 s. 2/5.  
Faical, por el teniente García Martínez, 6 faltas, 55 s.  
Bilbaína, H. 1'30, por el capitán Somaló, 0 faltas, 57 s.  
Palaaje, H. 1'10, por el teniente Abellán, 2 faltas, 1 m. 4 s. 2/5.  
Cliche II, H. 1'10, por el capitán Valenzuela, 8 faltas, 1 m. 15.  
Taflete, H. 1'10, por el capitán Ripoll, 0 faltas, 1 m. 1 s.  
Remoción, H. 1'10, por el capitán Martínez Urquiza, 2 faltas, 1 m.  
Faura, H. 1'20, por el teniente Talavera, 6 faltas, 53 s.  
Desdeñosa, H. 1'20, por el capitán López, 0 faltas, 58 s. 2/5.  
Royal, H. 1'30, por el capitán Somaló, fuera de concurso por caída.

**Clasificación:**  
1.º Bilbaína.  
2.º Desdeñosa.  
3.º Taflete.  
4.º Milinita.  
5.º Trampolín.  
6.º Remoción.  
7.º Palaaje.

Obtuvieron lazos los caballos Cobrado y Jenigó.

**La carrera ligada**  
Terminada la prueba "Inauguración" se corrió la primera carrera ligada para el campeonato de segunda categoría, por los caballos Jeluzá, Coquín, Grillón, Ki-Ki, U. D. L., Un Reve, Sarcus y Nemrod, habiéndose retirado Troubadour.

Una vez sorteados salen en dos pelotones distanciados unos diez metros. El primer pelotón lo integran Jeluzá, Coquín, Guillón y U. D. L.; el segundo estuvo formado por Ki-Ki, Un Reve, Sarcus y Nemrod.

Guillón cogió la delantera y ya empezaba a preocupar a los partidarios de Jeluzá, que eran muchos, pues era el favorito de la carrera, cuando éste, que llevaba las de ganar, en uno de sus rápidos esprints, consigue rebasarle; U. D. L. pasa también a Gui-

llón, inquietando a Jeluzá, pero sin lograr rebasarle en todo el tiempo.

Se clasificaron: Jeluzá, U. D. L., Guillón, Un Reve, Sarcus, Nemrod, Coquín, Ki-Ki.

### La prueba "Omnium"

He aquí los resultados que se alcanzaron en dicha prueba:

Abarrote (fuera de concurso).  
Trampolín, 2 faltas, 1 m. 7 s.  
Carabina (fuera de concurso).  
Desdoro, 7 faltas, 1 m. 12 s.  
Partinón (fuera de concurso).  
Quinquene, 16 faltas, 1 m. 42.  
Milinita (fuera de concurso).  
Cobrado, 5 faltas, 1 m. 15 s.  
Jenigó, 0 faltas, 1 m. 24 s. 2/5.  
Altanero, 6 faltas, 1 m. 6 s.  
Alteza, 3 faltas, 1 m. 16 s. 3/5.  
Bellota, 6 faltas, 1 m. 9 s. 2/5.  
Faical, 12 faltas, 1 m. 8 s. 4/5.  
Bilbaína, H. 1'30, 2 faltas, 1 m.

5 s.  
Palaaje, H. 1'10, 7 faltas, 1 m. 40 s. 2/5.

Cliche II, H. 1'10 (fuera de concurso).  
Taflete, H. 1'10, 1 falta, 1 m. 12 s. 1/5.

Remoción, H. 1'10, 3 faltas, 1 m. 8 s. 2/5.

Faura, H. 1'20, 8 faltas, 1 m. 21 s. 4/5.

Desdeñosa, H. 1'20, 8 m. 9 s. 4/5.  
Royal, H. 1'30, 2 faltas, 1 m. 6 s. 2/5.

**Clasificación:**  
1.º Jenigó.  
2.º Taflete.  
3.º Bilbaína.  
4.º Royal.  
5.º Trampolín.  
6.º Remoción.  
7.º Alteza.

Cobrado y Altanero obtuvieron lazos.

### Segunda carrera ligada

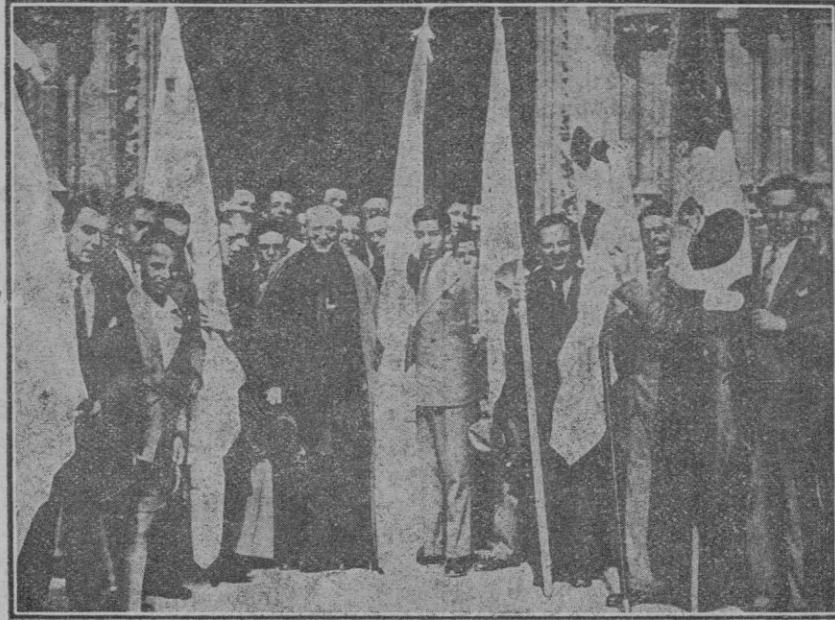
Después de la prueba "Omnium" se corrió la segunda carrera ligada, por los mismos caballos, saliendo en orden invertido. Para algo Andreu d'es Camp Redó había reservado a Ki-Ki en la carrera anterior, manteniéndolo en último puesto. Coge la delantera Nemrod, el cual es continuamente asediado por Ki-Ki, que a pesar de sufrir dos desplantes muy bien corregidos por su conductor, logra alcanzar a Nemrod y rebasarlo en el momento de ir a pisar la meta.

Se clasificaron: Ki-Ki, Nemrod, Jeluzá, Sarcus, Un Reve, U. D. L., Guillón, Coquín.

Otra vez sorteados salen: Primer grupo, Guillón, U. D. L., Coquín, Sarcus; segundo grupo, Jeluzá, Ki-Ki, Nemrod, Un Reve. Coquín, con deseos de ganar coge la delantera, pero a mitad de la primera vuelta le es arrebatada por Guillón, el cual al ser alcanzado por Jeluzá da unos trancos siendo fácilmente rebasado por éste, que ya no volvió a ser alcanzado por sus contrincantes. Nadie esperaba de Jeluzá una tal prueba de resistencia, al final de la última carrera corrió con la misma rapidez y seguridad que en la primera.

Jeluzá, copa de campeón, segunda categoría y 800 ptas.

Clasificación definitiva:



El Cardenal Fúndain, arzobispo de Sevilla, saliendo de la Catedral, después de bendecir las banderas de las Juventudes Católicas de Andalucía.

Ki-Ki 200 ptas., y Nemrod 100 pesetas.

\*\*\*

El jurado del concurso estuvo formado de la siguiente manera: Presidente, general Salcedo. Vicepresidente, don Nicolás Cotoner.

Secretario, don Jaime Sampol. Vocales, don José F. Rey, don Manuel Villalonga y don Mariano Moragues.

Comisario de Concurso, teniente coronel, ayudante del Gobernador militar don José Beltrán.

Jueces de campo, don Miguel Vidal, capitán de Caballería, y don Bartolomé Ramonell, capitán de Caballería.

### Programa para hoy

Honor. — Para toda clase de caballos y yeguas. — Handicap. — Inscripción obligatoria. — Mínium 15 obstáculos. — Altura máxima 1'10 m.

Premios: Se adjudicará las copas y objetos de arte donados por las Autoridades.

Carrera galope segunda categoría, 2 vueltas. — Primer premio 400 ptas. y copa campeón. — Segundo premio 200 ptas. — Tercer premio 100 ptas.

Caballos inscritos: Luz-Bel, Pastora, Cortijera, Alonso, Limeño, Mensaurah, Chelito, Nirani, Kivien, Charlestón.

Nacional: Premios: 750 ptas. y placas, para toda clase de caballos y yeguas nacidos en España. — Handicap. — Mínium 14 obstáculos. Altura máxima 1'10 m.

Premios: 1.º, 300 pesetas. — 2.º, 200 ptas. — 3.º, 150 ptas. — 4.º, 100 ptas.

Carrera fondo 10 vueltas, segunda categoría. — Para caballos y yeguas de velocidades inferiores a 1'12" vuelta (4'48" las 4 vueltas). — Primer premio 800 ptas. y copa campeón. — Segundo premio 200 ptas. — Tercer premio 100 pesetas.

Caballos inscritos: Bon-Spoir, Troubadour, Un Reve, Caminante, Útica, Lord Grattan, Bracónier, Paloma, Vlan, Ververine III.

### CASA MATONS

Sastrería a medida.

## Casa de la Villa

Nota oficiosa en contestación a un artículo

En el Ayuntamiento se facilitó a la Prensa la siguiente nota:

"La Alcaldía se ha enterado del artículo aparecido en la revista "La Nostra Terra", titulado "El servicio sanitario", y no puede menos de lamentar que asunto de tanta importancia y con tanto carño encauzado por el Ayuntamiento, el reglón sanitario, sean tratados con nota tan exagerada que pueda sembrar no crédito de esta población ante los la intranquilidad en el vecindario, que ve la realidad, sino el desforasteros y el de la generación actual ante los que nos sigan que podrían suponer que en la actualidad vivimos en completo abandono. No es de despreciar un cuerdo aviso o una atinada indicación, pero a nada práctico conduce el convertir el grano de arena — que acaso existe, en fantástico peñasco.

La limpieza, riego y recogida de basuras la tiene contratada el precisado sacrificios, para que el Ayuntamiento y ha procurado encauzar la cosa, imponiendo si ha cuidado más esmerado existiera, obligando al contratista a que cumplimentara todas y cada una de las cláusulas de la contrata, práctica que dió por resultado una progresión ascendente en el estado normal, seguramente no desprovisto de pequeñas deficiencias que estoy pronto a corregir con mano dura, sin que ello empere pueda suponer que asiento a que la Ciudad está a tan bajo nivel como se supone.

En todo aquello que se puntualiza afectante a inobservancia de las Ordenanzas, garantizo que a que la Ciudad está a tan bajo tengo dadas órdenes concretas y si algún caso pueda citarse aislado, habrá pasado inapercibido y por ello no se ha castigado.

Gracias a Dios el perfecto estado sanitario de Palma es la mayor garantía de todos y quizás, si algún vecino padece visión óptica de notorio aumento y hacinamiento de puntos negros, no se podrá atribuir a la falta de salud pública. Afortunadamente son casos aislados, esperando que la

"La Nostra Terra" rectificará cual merece el concepto vertido en cuanto a limpieza y demás."

### Petición de los huertanos del Pla de Sant Jordi

Los concejales don Honorato Salom y don José Salas Mulet, se entrevistaron ayer con el Alcalde señor Aguiló para interesarle de que los huertanos del Pla de Sant Jordi y otros, puedan vender al detall, sus productos en la plaza de Abastos, como hicieron años anteriores.

El Alcalde gustosamente ha accedido a la petición de sus compañeros.

### El servicio de incendios

Nos dijo el señor Aguiló y Valentí, que desde hoy el servicio de incendios, ha quedado trasladado al nuevo almacén municipal sito en la calle de Cecilio Metelo, junto al "abrevadero" de Itri. Deseando que el vecindario tome de ello buena nota para futuras contingencias y avisos debidos.

### Una niña alcanzada

por un auto

Ayer noche, a las once y cuarto fué alcanzada por un "Renault" de la matrícula de Barcelona la niña Mercedes Blera que con su padre se disponía a pasar desde el paseo del Borne a la calle de Jovellanos.

El auto causante del atropello paró enseguida y en vista de que el padre de la niña atropellada, sin considerar la importancia del daño ocurrido, agredía a los ocupantes del coche, éstos marcharon, dejando abandonado el coche en el lugar del suceso.

Numeroso público que se congregó en el acto, hizo causa común con el padre de la niña atropellada. Uno de los congregados se ofreció conducir "bre78906én" a la niña atropellada a la Casa de Socorro, como así se hizo.

Reconocida la niña por el médico de guardia, dictaminó que sólo había sufrido ligeras erosiones en las rodillas.

El conductor del "Renault" se presentó a la Comisaría de Policía a donde fué conducido el auto por la policía.

### Incendio en Artá

El pasado sábado día 6, se declaró un incendio en el predio "Son Chaumells", propiedad de doña Teresa Fuster.

Se dió cuenta del incendio incendio un porquerizo de dicho predio quien dió cuenta al colono Miguel Tous Genovard, los cuales juntamente con varios vecinos lograron dominar el fuego después de diez horas de incansantes esfuerzos.

Las pérdidas materiales se calculan en dos mil pesetas.

Por creer que el incendio ha sido intencionado, han sido deneidos dos individuos.

### Taurinas

En el vapor correo de ayer fueron traídos los seis novillos que deben estoquear nuestros paisanos Quinto Caldentey, Eduardo Víctor y Jaimito Pericás.

Los novillos de Carreño, que son todos negros, han agradado mucho por su buena estampa.

# Anteproyecto de la Constitución de la Monarquía Española

Redactado por la Sección 1.<sup>a</sup> (*«Leyes Constituyentes»*) de la Asamblea Nacional

(Continuación)

Art. 50. El Gobierno habrá de oír el Consejo del Reino:

1.º Para la designación de Regente temporal, en el caso del artículo 38.

2.º Antes de proponer a las Cortes la solución que se haya de adoptar respecto de los llamamientos sucesorios a la Corona, las dudas de hecho o de derecho que surjan con motivo de esa misma sucesión, las designaciones de Regente, Regencia o Tutor del Rey menor cuando hubiere lugar a ellas, los contratos matrimoniales del Rey y del inmediato sucesor a la Corona, la abdicación del Rey y la ratificación de la paz.

3.º Antes de declarar la guerra y de firmar la paz.

4.º Antes de ratificar los Tratados que no requieran ley especial, y las cláusulas secretas de los que la requieran.

5.º Antes de adoptar solución sobre cuantos asuntos graves afecten a las relaciones exteriores o concordatarias, a las normas fundamentales de la economía nacional y a la defensa del territorio por mar, tierra y aire.

6.º Siempre que por decreto u otra disposición emanada del Poder ejecutivo se haya de hacer uso en todo o en parte del territorio nacional de las facultades extraordinarias previstas en la ley de Orden público.

7.º Siempre que por decreto hayan de ser disueltas las mancomunidades municipales a provinciales, o se hayan de derogar las cartas municipales, intermunicipales, provinciales o interprovinciales.

Art. 51. El Consejo del Reino asesorará al Rey y al Gobierno en cuantas consultas le sean encomendadas espontáneamente por el uno o por el otro.

Los Ministros de la Corona, a solicitud suya o por acuerdo del Consejo, podrán y deberán ser oídos por éste sobre los asuntos mencionados en el presente artículo y en el anterior.

Art. 52. El Consejo del Reino por propia iniciativa o cuando lo reclame el Gobierno, el Presidente de las Cortes o un número de diputados que no sea inferior a la décima parte del total examinará los proyectos y proposiciones de ley votados por aquéllas.

El Consejo que deliberará en pleno, podrá por acuerdo adoptado por la concurrencia de dos terceras partes de sus Vocales, devolver a las Cortes el proyecto o proposición con las observaciones a que bubiere lugar, reclamando sobre ellos nueva deliberación. Terminada ésta podrán las Cortes rechazar las observaciones formuladas, siempre que se halle presente la mitad más uno de los Diputados.

El texto definitivamente aprobado por las Cortes se someterá a la sanción del Rey, quien podrá concederla o denegarla, consultado o no nuevamente el consejo del Reino.

Art. 53. También será necesario oír al Consejo del Reino en materia legislativa.

1.º Cuando en casos excepcionales y de extrema urgencia no sea posible, por la morbosidad de las Cortes, sancionar una ley en tiempo hábil, y el Gobierno crea indispensable su promulgación, sin perjuicio de someterla posteriormente a nueva deliberación del órgano legislativo.

2.º Cuando, por estar disuel-

tas las Cortes y ser el caso asimismo, excepcional y de urgencia, el Gobierno se creyere en la necesidad de adoptar reglas y disposiciones que, según la Constitución deberían ser objeto de una ley.

Evacuada por el Consejo en pleno la consulta sobre la procedencia o improcedencia de su implantación, podrá el Gobierno promulgarlas por decreto, el cual quedará sin efecto a los dos meses de constituidas las nuevas Cortes, si en este plazo no ha sido su texto aprobado por ellas y sancionado por el Rey como ley definitiva.

## TITULO VI

### De las Cortes del Reino

Art. 54. Las Cortes del Reino estarán constituidas por un solo Cuerpo legislador, compuesto de Diputados que serán elegidos por años y podrán ser elegidos indefinidamente, y de Diputados de nombramiento Real.

Art. 55. Para ser elegido Diputado a Cortes se requerirá, sin distinción de sexos, ser español, haber cumplido la edad legal y gozar de la plenitud de los derechos civiles correspondientes al estado de cada cual.

Art. 56. Los diputados serán inviolables por sus opiniones y votos en el ejercicio de su cargo y no podrán ser perseguidos a causa de ellos judicial ni disciplinariamente.

Los diputados no podrán ser desterrados, ni sufrir restricción alguna judicial o disciplinaria en su libertad, sin que se de inmediatamente conocimiento a las Cortes salvo si fuesen hallados "infraganti" o si las Cortes no estuviesen reunidas.

Las Cortes podrán, en todo caso, suspender la ejecución de la medida en un plazo de ocho días; transcurrido el cual sin que recaiga decisión, quedará expedita la acción gubernativa o judicial contra el inculcado. Suspendida la ejecución, podrán las Cortes, dentro del plazo de dos meses y por acuerdo motivado que se adopte con la concurrencia de la mitad más uno de sus miembros, amparar la inmunidad del perseguido, quien, en este caso, quedará bajo la vigilancia y responsabilidad exclusiva del Presidente de las Cortes, hasta que se dicte sentencia.

El Tribunal Supremo conocerá de las causas contra los diputados.

Art. 57. El cargo de Diputado será incompatible con el ejercicio de cualquier otro del orden civil, militar y judicial.

Se exceptúan de esta regla cuantos desempeñen en Madrid funciones oficiales docentes, y los Diputados procedentes de representación corporativa peculiar del cargo que ejerzan.

Los Diputados a quienes el Gobierno o la Real Casa confieran pensión, empleo u comisión con sueldo, cesarán en su cargo, sin necesidad de declaración alguna, si no hubiesen participado a las Cortes la renuncia quince días después de haber obtenido aquéllos.

Art. 58. Las Cortes del Reino se constituirán del siguiente modo:

1.º Una mitad de los Diputados será elegida por sufragio directo en la forma que la ley determinará, por provincias y en Colegio nacional único. El número de elegidos por cada provincia será uno por cien mil almas.

2.º Treinta Diputados serán designados por nombramiento Real y tendrán carácter vitalicio.

3.º Los demás serán elegidos en Colegios especiales de profesiones o clases, según la forma que determinará la ley.

Serán electores de sufragio directo todos los españoles de ambos sexos que se hallen inscritos en el respectivo censo profesional o de clase, por reunir las condi-

ciones que para cada caso fijará la ley.

Art. 59. Las Cortes se reunirán anualmente durante un período que, en cada año natural, no será menor de cuatro meses.

Corresponde al Rey convocarlas, disolverlas y suspender y cerrar las sesiones.

Art. 60. A toda convocatoria de Cortes acompañará un Mensaje de la Corona, refrendado por el Gobierno, en que se especifi-

quen las reformas que preferentemente se hayan de someter a los Diputados elegidos durante curso de su mandato.

Las Cortes serán abiertas y cerradas por el Rey, en persona por sus ministros; pero no podrá deliberar en presencia del Rey.

Las Cortes habrán de ser inmediatamente reunidas o convocadas tan luego como vacase la Corona, y cuando la ausencia o incapacidad del Rey se prolongue

# Hipódromo de la Real Sociedad Hípica de Mallorca

Gran concurso Hípico de Circunscripción y carreras de caballos para los días 11, 12, 14 y 15 de julio de 1929

La primera prueba empezará a las 3'45 (h. o.)

VIERNES DIA 12

HONOR: Premios, copas y objetos de arte, donados por las Autoridades; minimum 15 obstáculos.

CARRERA GALOPE 2.ª CATEGORIA: 2 vueltas.  
Primer premio, 400 pesetas y copa Campeón. — Segundo premio, 200 pesetas. — Tercer premio, 100 pesetas.

### CABALLOS INSCRITOS

Núm. 1, Luz-Bel.	Núm. 5, Limeño.	Núm. 8, Nirani.
Núm. 2, Pastora.	Núm. 6, Mensaurah.	Núm. 9, Kivien.
Núm. 3, Cortijera.	Núm. 7, Chelito.	Núm. 10, Charlestón.
Núm. 4, Alonso.		

NACIONAL: 750 pesetas en premios; minimum 14 obstáculos.

CARRERA FONDO 2.ª CATEGORIA: 10 vueltas para caballos y yeguas de velocidades inferiores a 1'12" vuelta (4'48" las 4 vueltas).

Primer premio, 800 pesetas y copa Campeón. — Segundo premio, 200 pesetas. — Tercer premio, 100 pesetas.

### CABALLOS INSCRITOS

Núm. 11, Bon-Spoir.	Núm. 15, Utica.	Núm. 18, Paloma.
Núm. 12, Troubadour.	Núm. 16, Lord Grattan.	Núm. 19, Vlan.
Núm. 13, Un-Reve.	Núm. 17, Braconier.	Núm. 20, Verveine III.
Núm. 14, Caminante.		

## DOMINGO DIA 14

COPA PALMA: 3.000 pesetas en premios; minimum, 18 obstáculos.

CARRERA LIGADA 1.ª CATEGORIA: 1.ª prueba dos vueltas para toda clase de caballos y yeguas.

Primer premio, 1,500 pesetas y copa campeón.—Segundo premio, 300 pesetas.—Tercer premio, 200 pesetas.

### CABALLOS INSCRITOS

Núm. 1, Quebec.	Núm. 3, Roi Albert Bilces.	Núm. 5, Vulaines.
Núm. 2, Soldat.	Núm. 4, Villageoise.	Núm. 6, Us-Marines.

JIMKAMNA: Oportunamente se especificarán las condiciones de esta prueba.

Segunda prueba, carrera ligada, pudiendo celebrarse una tercera o cuarta, según el caso.

## LUNES DIA 15

COPA DE S. M. EL REY D. ALFONSO XIII: 2,150 pesetas en premios; minimum 15 obstáculos.

CARRERA GALOPE 1.ª CATEGORIA: 2,000 metros, para toda clase de caballos y yeguas.  
Primer premio, 500 pesetas y copa campeón.—Segundo premio, 200 pesetas.—Tercer premio, 100 pesetas.

### CABALLOS INSCRITOS

Núm. 1, Li-klang.	Núm. 3, Liliac II.
Núm. 2, Milady.	Núm. 4, Topsay.

POTENCIA: 700 pesetas en premios. — Los obstáculos del recorrido consistirán en barrera oxer.

DESPELIDA: 600 pesetas en premios; minimum 10 obstáculos.

CARRERA FONDO PRIMERA CATEGORIA: 8 vueltas, para toda clase de caballos y yeguas.

Primer premio, 1,500 pesetas y copa campeón.—Segundo premio, 300 pesetas.—Tercer premio, 200 pesetas.

### CABALLOS INSCRITOS

Núm. 5, Benedictine.	Núm. 6, Sans-Géne.	Núm. 7, Amer-Picón.
	Núm. 8, Uskub.	Núm. 9, Vinicius.

### PRECIOS QUE REGIRAN

Palcos con preferencia .....	25'00 pesetas
Abono para los cuatro días .....	75'00 "
Entrada de preferencia .....	3'00 "
Abono para los cuatro días .....	10'00 "
Entrada preferencia niños y señoras .....	1'50 "
Abono íd. íd. íd. ....	5'00 "
Entrada general .....	1'50 "

### AVISO IMPORTANTE:

Todas las carreras serán sin handicap y peso libre.

Los ganadores en las pruebas de las carreras ligadas para las apuestas serán los que clasifiquen según el orden de llegada (de no ser distanciados), independientemente de la clasificación definitiva, que el jurado establezca.

Teniendo en cuenta el gran número de caballos inscritos, la salida en algunas carreras será en dos pelotones, previo un sorteo verificado por el juez de salida.

El juez de salida hará retrasar los caballos que en el momento de la misma no estén quietos en su línea respectiva.

Con objeto de facilitar las apuestas en el concurso hípico, se dividirán las pruebas en dos series: Cada una se considerará independiente, teniendo su caballo ganador que será el que designe el jurado.

Después de terminadas las pruebas habrá orquestina.

Todos los días de concurso saldrá un tren a las 9 de la noche.

# JUAN PUJOL

Participa haber trasladado su domicilio a la calle de Deanato, 16 (frente a la Catedral)

TRATAMIENTO DE LA DIABETES

Gangrenas, Ulceras, Varices, Flebitis, y Reumatismos

## Artículos baño

Trajes para Señora y Niños en lana y algodón  
Trajes Americanos para Caballero, Capas, Albornoces, Gorras y Sábanas baño.

EL MEJOR SURTIDO

Almacenes LE PRINTEMPS

SAN NICOLAS 13 y 5

SASTRERIA

MODISTERIA

ENTRADA LIBRE

Los Ministros, que no podrán ejercer el cargo de Diputado mientras desempeñen el de Consejero de la Corona, podrán, sin embargo, concurrir a las sesiones plenarias y a las secciones de las Cortes, personalmente o por delegado, teniendo en ellas voz sin voto; pero tan sólo será necesaria su presencia cuando sea requerida por acuerdo de las Cortes.

Art. 67. Los Diputados podrán denunciar al Rey, por conducto del Consejo del Reino, los abusos errores y negligencias que advirtieren en la Administración pública.

Las Cortes no podrán reclamar ni examinar expedientes que estuviesen en tramitación.

(Continuará)

## Productos A. B. C.

Sindicato, 149, esquina Merced  
Material eléctrico, contadores, ventiladores, lámparas y grupos motobombas.

Instalaciones eléctricas

## Miguel Mascaró

ODONTOLOGO

Horas de consulta de nueve y media a una y de cuatro y media a seis y media.

Pelaires, núm. 4



¿Cómo está su hijo?

¿Se halla débil, pálido, inapetente?

Delo Vd. Jarabe de

## HIPOFOSFITOS SALUD

el reconstituyente que da sangre nueva y vigor. Está aprobado por la Real Academia de Medicina, y tiene cerca de medio siglo de éxito creciente

Pedid

JARABE SALUD para evitar imitaciones.

ren más allá de los plazos que señala el artículo IV.

También habrán de ser convocadas dentro de los tres meses siguientes a su disolución o a la expiración del mandato de las anteriores.

Art. 61. Las Cortes elaborarán el reglamento para su régimen interior, ajustado a las bases que la Constitución y la ley orgánica del Poder legislativo establezcan; resolverán, así sobre las calidades de los diputados como sobre la validez de su elección, en los casos que ellas mismas no declaren grave; nombrarán su Presidente, sus Vice-presidentes, sus Secretarios, y distribuirán a sus miembros en Secciones y Comisiones, para mayor eficacia de los trabajos que les incumben.

Habrán el número de sesiones plenarias que la ley orgánica determine. Sólo en los casos que exijan reserva podrán celebrarse por las Cortes sesiones secretas.

Las resoluciones de las Cortes se adoptarán por mayoría de votos. La votación definitiva de las leyes requerirá la presencia de la mitad más uno de los Diputados.

Art. 62. El Rey y las Cortes tendrán la iniciativa de las leyes; pero las referentes a política exterior y concordancia, defensa nacional o reforma constitucional y las que impliquen rebaja de contribuciones o aumento de los gastos públicos, serán de exclusiva iniciativa del Rey con su gabinete responsable.

Se exceptúan de esta disposición las proposiciones de ley relativas a gastos e ingresos que obtengan la previa conformidad de una tercera parte de los Diputados.

Art. 63. Serán necesariamente materia de ley:

1.º La adopción de cuantas resoluciones exijan esta solemnidad, según el título IV.

2.º La fijación, al comienzo de cada Reinado, de la dotación del Rey y su familia.

3.º La enajenación, cesión o permuta de cualquiera parte del territorio español.

4.º La aprobación de la declaración de guerra y ratificación de paz hecha por el Rey.

5.º La incorporación de cualquier territorio al nacional.

6.º Admisión de fuerzas extranjeras en el Reino.

7.º La ratificación de los Tratados de alianza ofensiva de los que estipulen dar subsidios a una potencia extranjera, y de todos los que puedan obligar individualmente a los españoles.

En ningún caso los artículos secretos de los Tratados de alianza podrán derogar los públicos.

8.º La fijación bienal de los gastos o ingresos del Estado.

9.º El establecimiento, reforma orgánica y supresión de las contribuciones e impuestos de carácter nacional y de los monopolios del Estado.

10. La fijación bienal del contingente activo en las fuerzas de mar y tierra, así como su organización.

11. La aprobación de Códigos y leyes de carácter general relativos al derecho público y privado, así sustantivo como adjetivo.

12. La aprobación de las cuentas generales del Estado.

13. La determinación del régimen a que deben someterse las elecciones generales, provinciales y municipales.

14. La enajenación, cesión o permuta de bienes del dominio público, y las propiedades del Estado.

15. Las bases generales del régimen arancelario.

16. La emisión de empréstitos y la prestación directa y subsidiaria de garantías por el Tesoro Público.

17. Las convesiones de la Deuda pública y la ordenación de la Contabilidad del Estado.

19. La fijación de las bases orgánicas de los Poderes legislativo, ejecutivo y judicial.

20. La fijación de las bases orgánicas de la Administración provincial y municipal que se especifican en el título IX.

21. La concesión de amnistías.

22. La adopción de toda regla de general observancia que imponga a los españoles obligaciones personales o económicas, cuyo cumplimiento se garantice con sanciones que no sean meramente correctivas o disciplinarias o que excedan de los límites taxativos señalados en las leyes penales.

Art. 64. Las facultades de las Cortes en las materias que la Constitución declara de su exclusiva competencia, no podrán ser delegadas de un modo genérico, ni con carácter permanente, en el Poder ejecutivo.

Las autorizaciones legislativas que se otorguen a éste para aplicar y desenvolver bases establecidas por las Cortes, se entenderán siempre contraídas a los asuntos objetos de ellas, no serán susceptibles de interpretación extensiva, y caducarán transcurrido que sea el plazo para el cual se concedieron.

Las autorizaciones extraordinarias concedidas por razones de seguridad pública, o en casos de grave crisis nacional, para dictar disposiciones con fuerza de ley y completar y suplir las existentes, se limitarán, también, a los términos expresos de la misma autorización, y caducarán igualmente transcurrido que sea el plazo que las Cortes hubieren señalado.

Art. 65. Además de la potestad legislativa que con el Rey ejercen las Cortes, les corresponderán las facultades siguientes:

1.º Recibir al Rey, al sucesor inmediato a la Corona y la designación de Regente o a la Regencia o Tutor del Rey, cuando hubiere lugar a ello.

3.º Aprobar los contratos y capitulaciones matrimoniales del Rey y del inmediato sucesor a la Corona, y la abdicación del Rey.

4.º Hacer efectiva la responsabilidad de los ministros, mediante la acusación ante el Consejo del Reino.

El acuerdo de acusar a los Ministros no se podrá adoptar sin la presencia de las dos terceras partes del número total de Diputados.

Art. 66. Las votaciones por las cuales aprueben o rechacen las Cortes los proyectos de ley y las demás propuestas del Poder ejecutivo, no implicarán necesariamente la sustitución de los Ministros. El Gobierno y los Diputados no podrán proponer, ni las Cortes adoptar, acuerdos que signifiquen confianza o desconfianza política respecto a los miembros del Gobierno y demás funcionarios del orden ejecutivo.

librería de CORREO DE MALLORCA 105

## Los Mártires

EL TRIUNFO DE LA RELIGION CRISTIANA

POR EL

Vizconde de Chateaubriand

bían de salir al despuntar la aurora para Jerusalén.

Apenas empezaba el alba a blanquear la bóveda celeste, se oyó la canción de marcha que entonaba el árabe conductor de la caravana. Los peregrinos se preparaban al punto; los dromedarios doblan sus rodillas para recibir la pesada carga sobre sus encorvados lomos; los viajeros montan en los asnos robustos y en las ligeras yeguas, y la triste Cimodocea, sentada con su nodriza en un hermoso camello cubierto de tapices, se iba atrayendo todas las miradas.

No mostró Rebeca tanto rubor cuando se cubrió la cabeza con un velo al descubrir a Isaac que venía a recibirla; ni Raquel pareció tan hermosa a los ojos de Jacob cuando se separó de sus padres, llevándose consigo sus dioses domésticos, como se presentaba Cimodocea. Doroteo y

sus servidores caminaban a ambos lados de la hija de Demodoco y arreglaban las andaduras de su camello.

Deja la caravana los muros de Jope, rodeado de bosques de lentiscos y granados semejantes a rosales, cargados de sus encarnados frutos; atraviesa la llanura de Sarón, que en la Escritura parte con Carmelo y el Líbano el honor de ser la imagen de la hermosura, y la atraviesa en ocasión en que estaba cubierta de aquellas flores cuya magnificencia no podría igualar Salomón con toda su pompa real; llega presto a las montañas de Judea, y penetra en ellas por la aldea que vio nacer a aquel dichoso pecador a quien Jesucristo prometió el cielo desde lo alto de la cruz. ¡Los piadosos viajeros saludaron también la cuna de Jeremías, que conserva aún, por lo agreste de su soledad, aquella santa tristeza de que estaba poseído el profeta de los dolores.

Pasa la caravana el torrente que dió el pastor de Belén las piedras con las que hirió al filisteo; internase en un desierto, en el que algunas higueras silvestres esparcidas por todo aquel suelo, presentaban sus ennegrecidas hojas al viento abrasador del Mediodía.

La tierra, queda desnuda enteramente; las faldas de los montes se dilatan y van tomando un aspecto

más grandioso, al paso que más estéril; la vegetación mengua poco a poco, y en tanto grado fenece, que ni una mata de musgo llega a distraer la vista; un suelo rojizo y abrasado sucede a la palidez de las rocas. Llegan, por fin, los peregrinos a lo alto de una colina y descubren de repente una muralla antigua, sobre la cual descollaban algunos edificios recientes.

—¡Jerusalén!—grita el guía. Y deteniéndose por un movimiento involuntario, exclaman todos juntos:

—¡Jerusalén! ¡Jerusalén!

Al punto se precipitan los cristianos de sus yeguas y camellos; unos hacen tres genuflexiones, otros se golpean el pecho con la mayor compunción, éstos saludan la Ciudad Santa en el idioma más patético, y aquéllos se quedan mudos de pasmo y la vista fija en Jerusalén. Mil recuerdos oprimen ala vez el corazón y el ánimo; ¡recuerdos que abrazan nada menos que la duración del mundo! ¡Oh, musa de Sión, tú sola podrías pintar aquel desierto que respira divinidad de Jehová y la grandeza de sus inspirados profetas!

Entre el valle del Jordán y las llanuras de Idumea se extiende una cordillera, que aranca en los fértiles campos de Galilea y va a perderse en las arenas del Yemen. Encuétrase en el centro de aquellas montañas un terreno hondo, en forma de taza, ári-

do y cerrado por todas partes con las cumbres amarillentas y pedregosas de aquellas mismas montañas; sólo a la parte de Levante se abren un poco aquellas cimas y dejan descubrir el abismo del mar Muerto y los montes lejanos de la Arabia.

En medio de este paisaje de piedras, en un terreno desigual e inclinado, y dentro del recinto de unos muros batidos en otro tiempo por los golpes del ariete y fortificados con algunas torres casi ya desmoronadas, se descubría un enorme montón de ruinas, testigos fieles de la grandeza pasada de aquel sitio; algunos cipreses sueltos, algunas matas de álveo y de nopales y algunas cabañas árabes semejantes a sepulcros blanqueados, cubrían aquellos vastos escombros; he aquí la triste Jerusalén.

Esta desolada región produce a primera vista cierto desasosiego en el alma; mas luego que, pasando de soledad en soledad, ve el viajero dilatarse sin fin aquel espacio, se va desvaneciendo por grados esta inquietud y experimenta un terror secreto, que, lejos de abatir el alma, le infunde nuevo valor y encumbra más el espíritu. Los extraordinarios objetos que por todas partes se descubren indican que aquel país ha sido fértil en portentos: un sol ardiente, el águila altanera, el humilde hisopo, el cedro soberbio, la estéril hi-

guera, toda la poesía, todos los cuadros de la Escritura, todo se encuentra reunido en aquel lugar. Cada nombre encierra un misterio, cada gruta declara el porvenir y cada cima de aquellos montes retumba con los acentos de un profeta.

Dios mismo ha hablado en aquellos sitios, y los torrentes secos, y las rocas hendidas, y los sepulcros entreabierto, atestiguan el prodigio; el desierto parece todavía enmudecer de terror, y se diría que no se ha atrevido a romper el silencio desde que oyó la voz del Eterno.

La piadosa Elena ha pasado a aquella tierra sagrada para liberrar el sepulcro de Jesucristo de las profanaciones de la idolatría; quiere encerrar dentro de majestuosos edificios tantos lugares consagrados por las palabras y los dolores del Hijo de Dios, y llama a los cristianos de todas las partes del mundo para que presten su ayuda. A esta voz acude una multitud de fieles a las costas de Siria, y con los pies descalzados y anegados los ojos en llanto, se dirigen entonando cánticos sagrados hacia la montaña en donde se efectuó la redención de los hombres. Doroteo conduce también a este santuario a la joven catecúmena, a quien la madre de Constantino ha de instruir y proteger.

Entra la caravana por la puerta del castillo donde se edificó después

# INFORMACION TELEGRAFICA

## Desde Madrid

### Durante un vuelo, caen del avión dos oficiales

Madrid, 11 (16'00)

*De Larache a Sevilla*

Sevilla.—Esta mañana, a primera hora, aterrizó en el aeródromo de Tablada, procedente de Larache, un aparato "Breguet 49", pilotado por el capitán don Ricardo Guerrero. Este presa de gran emoción, se dirigió inmediatamente a la jefatura de la base, diciendo que tenía que hablar sin pérdida de momento con el jefe.

Una vez en presencia del jefe de Tablada, el capitán Guerrero dijo que había salido esta mañana, a las seis y media, del aeródromo de Aumara, llevando como observador al capitán Castro y como tripulante el teniente de caballería Esquivias. Agregó que cuando volaban sobre Tarifa, después de pasar el Estrecho, observó como la consiguiente zozobra que habían desaparecido ambos acompañantes.

Con la emoción natural el jefe de la base se apresuró a comunicar la noticia al jefe superior de Aeronáutica y al jefe del aeródromo de Larache, dando también cuenta al capitán general y al gobernador militar de la plaza.

Inmediatamente dió orden de que saliera un aparato para buscar a los aviadores desaparecidos. Se preparó un aparato sesquiplano, pilotado por el capitán Sampil, perteneciente a la escuadra conocida por "Los gatos", llevando como observador al capitán Guerrero.

El aparato despegó sin novedad, pero más tarde se ha recibido un radiograma del capitán Sampil diciendo que se había visto obligado a aterrizar en Medina Sidonia, a causa del fuerte viento, y que reanudaría el vuelo a las cinco de la tarde.

El teniente Esquivias es hijo de un juez municipal y perteneciente a aristocrática familia sevillana.

*Pesquisas infructuosas*

Cádiz.—Comunican de Benalúa que a mediodía aterrizó en dicho punto el avión "Breguet 19", pilotado por el jefe de escuadrilla de Tablada, capitán Sampil, llevando como pasajero al capitán Guerrero.

Los aviadores manifestaron que habían estado reconociendo los parajes cercanos a la costa donde se supone cayeron el capitán Castro y el teniente Esquivias, que iban en el avión pilotado por el capitán Ricardo Guerrero.

Se supone que los aviadores debieron caer al mar cuando el avión, a consecuencia de gran temporal de Levante, sufrió una gran sacudida. Volaba entonces a 500 metros de altura.

El "Breguet 19" tuvo que aterrizar en Benalúa a causa de fuerte viento, cerca del lugar donde se supone cayeron el capitán Castro y el teniente Esquivias.

Reparadas las ligeras averías sufridas por el avión, reanuda el vuelo para continuar las exploraciones.

Madrid, 12 (1'00)

Cádiz.—Los cadáveres del capitán Castro y del teniente Esquivias, que cayeron del "Breguet 19", han aparecido en el término municipal de Cazavejo, cerca de Tarifa.

### Sentencia contra el general Castro Girona

Madrid, 12 (1'00)

*Se le condena a un año de prisión correccional*

Se ha firmado la sentencia en la causa contra el general Castro Girona.

Falla que debe condenar y condena al general Castro Girona a la pena de un año de prisión militar correccional, con accesoria de suspensión de empleo, siéndole de abono el total de la prisión preventiva sufrida para los efectos de esta causa.

Firman la sentencia el presidente

y todos los consejeros y se dispone en ella que se saque testimonio y se envíe al capitán general de la primera región para su cumplimiento y al ministro del Ejército para su conocimiento y efectos.

### De Provincias

Madrid, 11 (16'00)

*Toledo.—Recibimiento y agasajos a Madariaga.*

Toledo.—A las once de la mañana, llegó el sargento Madariaga, acompañado de su hermano León.

Fuó recibido por el alcalde, presidente de la Diputación, presidente de la sociedad de obreros católicos y numeroso público.

En automóviles se dirigieron a la Catedral, siendo objeto Madariaga en las calles del trayecto de una manifestación de simpatía. Dijo la misa el deán de la Catedral.

Después Madariaga visitó la Catedral, trasladándose al Ayuntamiento, donde se celebró una recepción.

Desde el Ayuntamiento fué al Gobierno civil, para cumplimentar al gobernador.

A primera hora de la tarde fué obsequiado con un banquete, al que asistió una comisión de Corral de Almaguer, su pueblo natal.

Terminado el banquete fué a visitar la fábrica de armas.

El domingo visitará Corral de Almaguer.

*Córdoba.—De la dimisión del Alcalde señor Cruz Conde.*

Córdoba.—El Ayuntamiento, reunido en pleno, trató de la dimisión del alcalde, don Rafael Cruz Conde. Este dijo que dimitía por la necesidad que siente de descansar, añadiendo que habiéndose renovado los elementos de la directiva de la Unión Patriótica provincial, quería dejar su puesto para que puedan seguir aportando su caudal de conocimientos e iniciativas.

Todos los tenientes de alcalde han dimitido también de sus cargos.

El proyecto de la nueva Constitución

Madrid, 12 (1'00)

*Don Baldomero Argente*

Siguen los comentarios acerca de los proyectos de Constitución.

El ex ministro don Baldomero Argente opina que el tal proyecto no es sino la organización legal de la Dictadura.

El principal argumento es: Un Gobierno dictatorial es siempre un Gobierno de minoría.

Pregunta si alguien cree que la dictadura organizada viva un solo instante con prensa libre y debates parlamentarios.

*Don Pedro Rahola*

Don Pedro Rahola, ex diputado a Cortes, no está conforme con la Constitución del 76, pero reconoce que ésta establecía ciertos principios doctrinales perfectamente aceptables, que en el proyecto actual quedan disueltos o anulados, en realidad, por más que se salven las apariencias.

En cuanto a los derechos individuales, aunque se proclaman doctrinalmente, carecen en absoluto de garantía positiva, pues las Cortes que debían amparar a los ciudadanos tienen tan enormemente limitada su esfera de acción que hay que confesar que tanto en la confección de leyes como en la votación de subsidios, tenían más eficacia las Cortes de la Edad Media.

*El rector de la Universidad de Barcelona*

El rector de la Universidad de Barcelona don Eusebio Díaz, dice que aunque no es tiempo todavía para formalizar una opinión reflexionada puede contestar en general que la impresión que le ha producido el anteproyecto es buena.

En él se entrelazan altos valores históricos de la vida pública, el sen-

tido cristiano, la monarquía y la participación en la marcha política de elementos genuinamente conservadores y otros con las libertades individuales garantizadas de la verdadera democracia que consiste ante todo en el total estado jurídico del pueblo.

*El conde de Rodríguez Sampedro*  
El conde Rodríguez Sampedro opina que para que una Constitución pueda injertarse en la vida del Estado ha de ser expresión del pueblo.

La Historia de España—agrega—nos enseña el fracaso de muchos códigos, impecables doctrinales y académicos, que no gozaron del prestigio nacional.

El Gobierno debe permitir la libre propaganda, pues de lo contrario esta Constitución nacerá muerta, aunque se implante dictatorialmente. "El Debate" critica a los que critican "El Debate" opina que los políticos del antiguo régimen han obrado con impaciencia al criticar, inmediatamente después de su publicación, el proyecto constitucional.

A su juicio, tenían que haber esperado a conocer la opinión de las fuerzas sociales y económicas del país.

Aplaude "El Debate" el sistema unicameral, extendiéndose en consideraciones en apoyo de su criterio. A su juicio es de elogiar la aportación al Parlamento de las fuerzas corporativas, porque el pueblo no está formado únicamente por los afiliados a un determinado partido político.

*El "Figaro" y el proyecto de Constitución*

París.—Comentando el proyecto de nueva Constitución española, el "Figaro" dice:

"No encontramos ninguna razón para que los españoles no otorguen su confianza a la obra de un hombre que ha sabido restablecer el orden interior y ha contribuido acertadamente a que se extienda el prestigio de España en el mundo entero."

### Asuntos de Baleares

Mahón 11 (22'00)

*El teléfono interurbano en Menorca*

Una brigada de obreros de la Compañía Telefónica Nacional ha comenzado con toda actividad, los trabajos de colocación de novecientos postes para el establecimiento de la Red Telefónica Interurbana.

Con motivo del tendido de las líneas telefónicas se dará trabajo a muchos obreros que carecían de él.

Se dice que las obras importarán un millón de pesetas.

### El doctor Asuero

en Madrid

Madrid, 11 (16'00)

*Una cura en un café*

Anoche al doctor Asuero, que se hallaba en un café céntrico, se le acercó una mujer impedida de brazos y piernas, solicitando hora para ser tratada por él.

El doctor Asuero decidió tratarla en aquel momento y al efecto la condujo a un ángulo del establecimiento y la operó.

A los pocos momentos la mujer salió corriendo dando voces y moviendo los brazos, gritando que estaba curada.

El doctor Asuero tuvo que salir a la calle por una puerta de escape, con objeto de eludir las manifestaciones de entusiasmo del público que le vitoreaba.

*80 enfermos forman cola durante la noche*

Durante todo el día continuó la cola frente al palacio donde se hospeda el doctor Asuero. Por la noche más de ochenta enfer-

mos formaron cola.

Desde primera hora de la mañana, el doctor empezó a curar alternativamente, a personas distinguidas y a enfermos anónimos.

A las once de la mañana se presentó el general Millán Astray que había llegado de Marruecos, diciendo que quería ver al doctor Asuero porque tenía gran fe en sus curaciones y hace días siente un gran dolor en el muñón del brazo que perdió. El público ovacionó al general.

Entre otros fueron tratados el concejal Santías, el ex ministro señor Ordóñez y el conde de Alta y señora.

### Disposiciones oficiales

Madrid, 11 (16'00)

*El aeropuerto de Madrid*

Una Real orden de la "Gaceta" de hoy aprueba las bases del concurso para adquisición de terrenos con destino al aeropuerto de Madrid, que estén situados a doce kilómetros de la Puerta del Sol. Como deben reintegrarse los cheques

Hoy ha publicado la "Gaceta" una Real orden que dispone que los cheques que lleven a compensación con recibo, deben reintegrarse según la escala de los artículos 138 y 140, según clase y demás conforme al artículo 190.

Todos los cheques endosados que cumplan los requisitos señalados en el artículo 190 deben disfrutar exención tributaria consiguiente.

*Los maestros y maestras consortes*

También publica la "Gaceta" de hoy una disposición estableciendo orden de preferencia en el nombramiento de maestros y maestras consortes en la relación de los recursos de alzada que interpongan.

*El trabajo profesional de los agentes de seguros*

En otra Real orden de la "Gaceta" de hoy se fijan las bases reglamentando el trabajo profesional de los agentes de seguros.

Estos se clasifican en corredores libres y agentes afectos.

No podrán operar a favor de entidades no inscritas en el registro del ministerio del Trabajo, en el cual se abre un registro para que se inscriban todos los agentes.

### Noticias varias

Madrid, 12 (1'00)

*El Presidente y el Ministro de Hacienda, de verano*

El marqués de Estella estuvo ayer en El Pardo con objeto de cumplimentar al Príncipe de Asturias. Luego regresó a Madrid, dirigiéndose al Ministerio del Ejército, donde estuvo despachando algunos asuntos urgentes. Después salió para El Escorial en automóvil, de donde piensa regresar el próximo martes para asistir a la verbena que en honor de los aviadores del "Dornier 16" se ha de celebrar en los jardines del Ministerio del Ejército.

Esta noche también ha marchado a veranear a Comillas el ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo.

*La indisposición del general Sanjurjo*

Según parece, la indisposición que sufre el general Sanjurjo, y a la cual se refirió anoche el Presidente en sus manifestaciones a los periodistas, la motivó un fuerte enfriamiento que determinó una gran afección gástrica. Asistió por el médico militar señor

Mera, el general está ya muy mejorado sin que su estado inspire la más pequeña inquietud.

*Manifestaciones del Alcalde Madrid*

Hablando con los periodistas el alcalde de Madrid, señor Aranzabal, nos dijo que había ganado una visita a los jardines de la villa con objeto de elegir sitio adecuado para instalar unos grandes mapas en relieve, de España adquiridos por el Ayuntamiento. Ambos serán colocados en punto céntrico de los jardines de Retiro.

Añadió que las nuevas tarifas de los taxis empezarán a regir el día primero de Noviembre, verificándose entonces una gran venta de esos coches para exclusión de la circulación aquellos que reúnan las condiciones reglamentarias.

Terminó el alcalde declarando que no había recibido la comendada dimisión del concejal señor Avelino Valle, inspector del servicio de limpieza.

*El autogiro La Cierva*

Comunican de Lisboa que las once de la mañana, aterrizó en el aeródromo de Lutera, autogiro La Cierva que había sido lido de Madrid.

*La importación de nitrato Chile*

Chile

Se ha dado una nota oficial, ce, entabladas, de un acuerdo recogidos a su vez por los periódicos, acerca de los propósitos de monopolizar la importación de nitrato de Chile.

"Aun cuando las gestiones, ce entabladas, de un acuerdo Gobierno con el Banco Exterior se hallen en su período inicial, sería prematuro anticipar los términos del proyecto.

Conviene, empero, adelantarse para que la opinión agrícola se desoriente, que el propósito se inspira en una finalidad fiscal sino en el deseo de nacionalizar en beneficio de los intereses españoles, el transporte y distribución del salitre, permitiendo aratarlos.

*Los jefes y oficiales de Artillería*

Una nota que se ha dado en Oficina de información dice:

"El Presidente del Consejo de saber a las personas que directa o indirectamente se han rigido particularmente en relación con las últimas disposiciones que afectan al personal de jefes y oficiales del arma de Artillería, que esta gestión no tiene validez oficial alguna, pues los interesados los que deben currir en la forma preceptual en el Real decreto de 3 de febrero, cuyos plazos, a fin de poder considerar los casos detenidamente, se amplían hasta el 31 de mes actual, en que se dará terminado el de admisión de tancias a este fin".

*En el Ministerio del Trabajo*

En el Ministerio del Trabajo se reunió esta mañana, el ple de la Junta Central de formación profesional, en sesión extraordinaria.

Entre otros asuntos se aprobaron las cartas fundacionales de las escuelas industriales de Palmas, Santander y Jaén, y Escuelas de Trabajo de Badajoz, La Coruña, Vergara, Alicante, Sabadell, Bilbao, Benito, San Fernando, Castell, Peñarrova, Oviado, El Ferrol, la y Albacete.

Lotería Nacional

Primer premio de 120.000 pesetas, ha correspondido al número 17. 296 despachado en Madrid, Sevilla y Granada.

Segundo premio de 65.000 pesetas ha correspondido al número 795 despachado en Madrid y Orense.

Tercer premio 25.000 pesetas ha correspondido al número 2.774 despachado en las Palencias, Madrid, Málaga, y San Fernando de Llobregat.

Premios de 1500 pesetas, por aproximación al primer premio los números 17.265 y 17.297.

Premios de 1.000 pesetas, por aproximación al segundo premio los números 7.794 y 7.796.

Premios de 788 pesetas, por aproximación al segundo premio aproximación al cuarto premio los números 22.773 y 22.775.

Premios de 2.000 pesetas 2.789 7.706 15.105 346 29.548 616 23.339 28.600 26.137 121

Premios de 400 pesetas DECENAS y CENTENAS

45 168 209 250 272 305 318 31 349 356 393 395 399 443 05 546 555 558 643 699 749 52 793 851 889 897 935 376 82

MIL 01 041 056 075 692 094 099 46 195 218 221 256 272 279 98 299 302 328 396 406 408 78 535 545 560 604 613 626 60 667 719 758 853 859 914 29 958 961 987

DOS MIL 64 678 094 108 117 148 157 99 197 306 246 252 255 170 88 318 451 479 530 580 614 16 632 672 674 699 702 161 64 765 904 906 910 915 920

TRES MIL 50 088 097 099 101 113 163 70 178 236 229 340 318 383 99 415 424 469 492 505 562 16 665 773 776 707 746 756 57 758 778 878 884 919 932 668

CUATRO MIL 32 077 083 122 201 209 251 79 308 390 407 455 456 458 68 494 497 521 538 546 554 99 849 693 734 744 774 804 25 849 869 896 966

CINCO MIL 26 032 076 089 100 108 167 45 250 311 331 343 452 402 22 484 502 537 548 637 641 63 666 678 705 707 752 774 96 831 873 885 592

SEIS MIL 115 017 027 041 076 123 134 39 232 239 309 313 372 395 34 445 447 483 487 566 573 81 602 651 707 720 749 707 72 799 874 893 955 972 991 29 030 044 051 050 104 110 22 149 173 193 118 222 249 65 318 367 402 408 447 462 16 666 679 705 846 850 867 76 879 945 968

SIETE MIL 030 044 051 050 104 110 22 149 173 193 118 222 249 65 318 367 402 408 447 462 16 666 679 705 846 850 867 76 879 945 968

OCHO MIL 076 094 108 133 176 213 41 251 184 238 304 457 459 18 120 534 575 616 621 626 39 689 697 881 885 898 912 24

NUEVE MIL 076 152 244 255 262 304 68 384 426 440 448 473 575 80 610 629 721 762 838 878 17 918 930 935 982

DEIZ MIL 024 039 059 067 071 072 59 139 170 198 222 229 235 14 251 286 318 333 341 389 56 486 496 563 598 513 705 17 739 782 802 814 888 892 31 934 949 972 999

ONCE MIL 106 136 161 164 174 188 26 211 304 417 438 488 497 99 507 548 552 558 568 575 05 620 644 664 665 674 711

723 725 738 815 905 932 947 981 987 990 996

DOCE MIL

001 069 135 175 181 236 241 269 398 455 475 511 518 519 537 577 511 6402 643 695 700 840 856 898 899 927 911

TRECE MIL

004 039 048 058 070 091 091 843 090 136 165 167 239 399 309 362 444 476 530 546 547 550 581 641 666 676 696 711 724 727 746 769 823 878 889

CATORCE MIL

106 163 203 206 217 221 260 274 412 422 496 503 585 611 652 655 660 715 732 784 796 816 887 891 961 970

QUINCE MIL

003 009 011 013 025 036 097 127 181 240 243 271 272 300 309 359 408 425 456 462 470 486 577 582 583 611 638 692 701 728 757 772 841 743 778 903 932 936 944 953

DIEZ Y SEIS MIL

004 823 047 076 127 160 236 245 247 271 304 309 312 346 348 383 390 393 473 555 626 628 652 671 723 714 776 795 856 862 863 922 930 978 990

DIEZ Y SIETE MIL

089 093 107 147 149 200 218 226 282 297 302 321 463 485 541 604 627 737 738 848 853 869 884 935 975 982 983 984

DIEZ Y OCHO MIL

022 075 146 155 206 259 268 310 343 359 405 420 457 480 497 529 566 569 796 899 901 934

DIEZ Y NUEVE MIL

041 043 070 072 088 122 136 137 139 145 163 167 204 217 280 302 325 333 401 403 439 450 482 529 575 582 629 633 744 748 899 921 925 954 957 959 979

VEINTE MIL

041 058 082 086 092 101 161 175 190 222 272 209 332 347 351 364 385 399 415 421 439 512 519 634 554 586 604 643 656 662 740 765 810 822 862 872 942 986 990 998

VEINTIUN MIL

002 010 028 082 087 091 114 154 167 183 204 259 285 315 370 398 418 426 481 538 540 552 561 599 628 632 644 666 675 679 685 707 719 772 779 810 811 842 852 939 950

VEINTIDOS MIL

064 075 079 155 172 206 251 254 344 352 592 425 516 531 560 633 644 645 688 733 753 759 788 863 906 910 913

VEINTITRES MIL

006 057 112 167 180 197 199 208 221 233 261 320 385 386 404 423 444 520 522 529 567 581 594 617 644 720 779 818 904 909 917 922 933 936

VEINTICUATRO MIL

032 069 085 098 114 142 166 182 197 273 284 409 436 444 447 506 524 562 570 587 603 727 763 842 870 907 730 970 102 123 149 182 219 246 283 284 308 328 329 338 375 380 435 438 439 479 505 517 571 598 626 703 710 742 757 770 918 968 971 974 987

VEINTISEIS MIL

005 027 031 069 079 084 131 166 202 218 255 314 383 429 438 442 530 539 630 731 738 749 751 785 810 870 883 996

VEINTISIETE MIL

004 039 048 058 070 091 099 104 117 133 154 196 226 326 341 353 360 368 398 500 515 518 541 642 690 735 778 798 808 818 840 843 862 879 891 909 910 930 934 944 957 960 980 992

VEINTIOCHO MIL

008 070 098 119 266 300 310 330 361 387 422 427 296 580 589 593 616 629 637 656 687 745 773 781 790 801 846 891 906 922 925

VEINTE Y NUEVE MIL

007 033 035 036 063 073 085 103 212 168 226 303 306 348 386 413 414 422 446 488 545 593 598 613 623 060 665 674 698 723 747 779 796 848 850 859 929 976

TREINTA MIL

014 046 060 106 108 139 142 144 145 154 227 341 356 373 439 452 475 524 538 543 575 578 739 770 776 784 798 824 918 928 933 935 939

TREINTA Y UN MIL

039 055 065 087 176 301 342 351 353 397 455 487 543 577 591 593 607 648 651 652 673 728 735 743 755 778 786 820 878 879 898 911 941 949 055 662

TREINTA Y DOS MIL

058 073 088 133 138 153 170 198 228 280 297 331 367 377 439 490 549 553 621 622 623 641 644 660 695 751 853 906 908 915 918 952 959

TREINTA Y TRES MIL

005 021 034 054 099 073 123 125 137 141 171 190 197 205 267 271 282 286 297 299 244 251 285 293 411 214 231 269 509 510 544 564 504 595 624 571 574 597 718 725 814 900 914 929

Desde Barcelona

El crimen de Santa Coloma de Gramanet sigue en el misterio

El juzgado instructor del sumario sobre dicho crimen no practicó hoy diligencia alguna.

Ayer tarde conversó durante una hora con el juez instructor el guarda Miguel Pi, el cual, teniendo noticias de que iban a detenerle se presentó espontáneamente al juez.

No era cierto que habían de detenerle, puesto que después de la conversación que tuvo con dicha autoridad, Miguel Pi salió del Palacio de Justicia.

Hoy se ha disuelto la Comisaría Regia de la Universidad

Este medio día a las doce ha celebrado su última sesión la Comisaría Regia de la Universidad, despatchando todos los asuntos pendientes.

Cumplida su misión, de acuerdo con lo ordenado en la reciente disposición dictada al efecto, el rector que ocupaba la presidencia, la ha declarado disuelta, acordándose un voto de gracias al presidente y vocales que la constituían.

Como acto de fraternidad se han reunido en el Colón, el presidente y vocales de la Comisaría Regia, celebrando una comida íntima.

El director del Consejo de Economía Nacional

En el expreso llegó esta mañana de Madrid el director general del Consejo de Economía Nacional señor Castells.

Permanecerá varios días en Barcelona.

Llegaron dos yates de recreo

Llegó de Gibraltar y Palma el yate de recreo norteamericano "Amida", conduciendo doce turistas, que continuará viaje para Niza.

También llegó de Génova el yate de recreo italiano "Cita de Génova" con ocho turistas.

El Príncipe Alvaro de Orleans

En el expreso de lujo llegó esta tarde de Francia el príncipe Alvaro de Orleans.

Se hospeda en el palacio de los condes de Güell.

Nuevo semanario

Con el título de "La Ciudad" ha comenzado a publicarse en Girona un nuevo semanario.

En su editorial anuncia que no milita en ningún partido político ni quiere saber nada de los mismos.

Se declara católico, patriota integral, pero con patriotismo culto y comprensivo, monárquico y adepto a los principios de sociología cristiana.

Los aviadores Jiménez e Iglesias. — Agasajos. — Mañana salen para Madrid.

Los aviadores Jiménez e Iglesias visitaron ayer tarde el Circulo del Ejército y la Armada, en donde se celebró una recepción en su honor.

Al acto asistieron el capitán general, el gobernador militar y gran número de socios del Circulo, que deseaban testimoniar su simpatía a los intrépidos héroes de la travesía del Atlántico.

señado, los aviadores se trasladaron al domicilio social del Comité de Unión Patriótica de la Rambla de los Estudios, con objeto de asistir al acto organizado en su honor por la comisión Hispanoamericana de dicho partido y por la Unión General Hispanoamericana.

Hoy por la noche se celebrará en el teatro Tivoli una función de gala en honor de los aviadores Jiménez e Iglesias, que patrocina el Real Aero Club de Cataluña y a la que, además de los gloriosos aviadores, asistirán las autoridades de Barcelona, el cuerpo consular, los jefes de la Aeronáutica naval y los elementos más destacados de aviación que residen en Barcelona y mañana en el rápido marcharán a Madrid.

Fallecimiento de un periodista argentino

En el Hospital del Sagrado Corazón de Jesús, falleció, ayer tarde, el periodista argentino don Alejandro Rómulo Canepa, redactor de "El Hogar", de Buenos Aires, quien hace dos meses y con objeto de hacer información de la Exposición Internacional, vino acompañado de su esposa e hija.

Polau y Gari. Barcelona, 11 julio de 1929.

Del Extranjero

Notas sueltas

ITALIA

Amarullah ha llegado a Roma

Roma.—Procedente de Marsella ha llegado esta mañana el ex rey del Afghaniatn, Amarullah, a quien acompañaban sus familiares.

Detalles de la llegada del "Path Finder" a Roma

Roma.—El aterrizaje del "Path Finder" realizóse felizmente en el aeródromo de Littorio.

Desde mucho antes de la llegada de los aviadores, el aeródromo estaba invadido por una multitud inmensa, que además del aeroplano esperaba a Mussolini. Después de dos horas de espera, al enterarse de que el Duce no se presentaría, una parte del público abandonó el campo quedando en el mismo varios millares de ciudadanos.

En seguida que los aviadores William y Yancey bajaron de la cabina, el subsecretario de Aeronáutica, general Balbo, les dió la bienvenida, mientras la multitud prorrumpía en gran ovación.

Los aviadores, en automóviles del Gogiermo, se dirigieron a la Villa Tortina, donde fueron inmediatamente recibidos por Musolini. Este les abrazó y les dió la bienvenida en términos de gran emoción.

Los aviadores se trasladaron en seguida al hotel donde se hospedan, huéspedes del Gobierno.

Llegada del "Cruz del Sur"

Londres.—Ha llegado esta tarde el avión "Cruz del Sur", realizando su última etapa de su vuelo desde Australia, en el que invertido trece días, batiendo el record por dos días.

Los aviadores han sido recibidos con entusiasmo.

Kingsford ha declarado que el trayecto total había sido cubierto en doce días, 21 horas y 18 minutos. Fué necesario pasar ocho horas en Allahabad, porque el calor excesivo impedía el funcionamiento normal de los motores.

El Rey ha mandado un despacho de felicitación a los aviadores del "Southern Cross" Kingsford y Sniht, y a sus compañeros, por el éxito de su vuelo de Australia a Inglaterra.

Del hundimiento del "H. 47" —

Trabajos de salvamento

Londres. — Según las últimas informaciones del Almirantazgo, resulta que al ocurrir la catástrofe, el "H. 47" y el "L. 12" se hallaban en la superficie.

trofe, el "H. 47" y el "L. 12" se hallaban en la superficie.

Eran las 8'10 de la mañana cuando se produjo la colisión y se supone que la tripulación del "H. 47" debió sobrevivir muy pocos minutos.

Los intentos realizados hasta ahora para el salvamento no han dado resultado. El submarino "L. 69", ha descendido y hecho señales, sin que el "H. 47" haya res pondido en ningún momento.

Trotzki no podrá residir en Inglaterra

Londres.—El Gobierno ha manifestado en la cámara de los Comunes que había decidido negar a Trotzki la autorización que éste había solicitado para venir a Inglaterra.

ESTADOS UNIDOS

El aeroplano "Angeleno" lleva más de 200 horas de vuelo

Y sigue volando

Culver City. — El aeroplano "Angeleno", que se aprovisiona en el aire, lleva ya más de 200 horas volando y según manifiestan los tripulantes esperan poder mantenerse todavía otras 100 horas sin parar.

Telegramas de esta mañana

Madrid, 12 (9'40)

Los cadáveres de Castro y Esquivias — Castro iba a casarse

Los cadáveres del capitán Castro y del teniente Esquivias, quienes perecieron por haber caído del avión "Breguet 19", son esperados en Sevilla esta mañana. El capitán Castro iba a Galicia a casarse.

La esposa del teniente Esquivias encuéntrase en Larache, encinta.

El aviador Franco

El aviador comandante Franco irá a El Ferrol a ver a su madre.

Línea aérea París-Madrid

El próximo mes de agosto se inaugurará la línea aérea Madrid-París.

El doctor Asuero, fatigadísimo

El doctor Asuero está fatigadísimo.

Sólo ha tratado a los enfermos previamente citados y que le habían sido recomendados.

Numerosos enfermos anónimos siguen formando cola junto a la casa en que se hospeda el doctor Asuero.

Advertimos a las entidades y personas que nos envíen correspondencias, reseñas, notas informativas, etc., que no las publicaremos si no las recibimos con las suficientes garantías para acreditar su autenticidad.

Polvos de tinta

marca «Minerva» y «León» Negro y colores 1'00 peseta De venta: Imprenta «La Esperanza»

Gran Hotel Restaurant del Ferrocarril Sóller

Sucursal Restaurant Marisol PUE 10 de Sóller

CUARTILLAS

UN PAQUETE DE MEDIO KILO conteniendo unas 250 ó 270 cuartillas 1'40 pesetas De venta: Imprenta «La Esperanza», Lonjeta, 11 - Palma.

## Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de Julio de 1929

## Linea del Cantábrico a Cuba-México

El vapor «Cristóbal Colón», saldrá de Bilbao el día 20 de Julio, de Santander el 20, de Gijón el 21, y de Coruña el 22 para Habana y Veracruz, escalando Nueva York al regreso.

Próxima salida el 15 de Agosto.

## Linea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Reina Victoria Eugenio» saldrá de Barcelona el día 5 de Julio, Almería el 6, de Málaga el 6 y de Cádiz el 8 para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro (eventual), Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Agosto.

## Linea del Mediterráneo a Cuba-New York

El vapor «Buenos Aires», saldrá de Barcelona el 7 de Julio, de Tarragona el 7, de Valencia, el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, y de Cádiz el 12, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, San-

Servicio tipo Gran Hotel—T. S. H.—Radiotelefonía—Capilla—Orquesta, &amp;c.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8.—Barcelona y en la Agencia en Palma de Mallorca, Plaza de Cort núm. 10.

ta Cruz de la Palma, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana y Nueva York.

Próxima salida el 5 y el 17 de Agosto.

## Linea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela y Colombia

El vapor «Marqués de Comillas», saldrá de Barcelona el día 19 de Julio de Valencia el 20 de Málaga el 21 y de Cádiz el 23, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 14 de Agosto.

## Linea de Fernando Poo

El vapor «Isla de Panay», saldrá de Barcelona el 15 de Julio, de Valencia el 16 de Alicante el 17 y de Cádiz el 20 para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Poo).

Próxima salida el 15 de Agosto.

"UN MODELO IDEAL,"

de las renombradas

## Descortezadoras de almendras Legon



Su precio es sólo de 350 pesetas

apesar de su solidez y perfecta construcción.

Puede ser manejada a mano y su rendimiento es de 2 Hl. de almendra descortezada por hora.

Pidan hoy mismo informes y detalles a

Herederos de D. Juan B. Bosch

Mayor, 30, MANACOR

## Pantalones confeccionados en goma

Para Señoras y criaturas.—Petos.—Baberos.—Delantales.—Culeros.—Bolsas para esponjas todo de goma.—Telas gomadas para camas.—Biberones.—Tetinas.—Chupadores, etc.

Casa Codina, Unión, 8, Palma



## Granja Avícola PERELLO

## Venta de huevos, pollitos y aves de 22 distintas razas

Representación en Mallorca de las renombradas incubadoras Hearsoan y «Belle City» de fabricación inglesa y Norte-Americana, cuyos resultados positivos y esmerada fabricación por sí solas pueden recomendarse.

Hydro-madres «Isotermis» los mejores aparatos en la actualidad conocidos y de reducido precio. Material de comedores y bebedores de fabricación especial y adecuados a los adelantos avícolas.

Informes: Droguería Boscana, Plaza de Cort y en la propia granja «Perello» sita en los Hostalets—Avenida Lorenzo Ribes (de 3 a 8 tarde).



## Cinta de Amianto para frenos

Correas para dinamos y ventiladores

Acoplamiento o Flectores de Cardan

CASA CODINA, Unión, 8

(Entre Mercado y Borne)

## Pensión Mayoral DE PRIMER ORDEN

Todo confort.—Agua corriente, caliente y fría.—Cocina excelente.—Situación en el centro de la Ciudad.—Salones de piano, lectura etc.—Recentemente reformada.—Teléfonos en todas las habitaciones.—Establecimiento a tres fachadas

## Precios reducidos

Rambla del Centro—Plaza Real

Entrada Calle Colon, 3

Teléfono 14.680-A—Barcelona

## Correo de Mallorca

Diario católico ilustrado

(Fundado en 1910)

Sale al mediodía.—Extensa información de Baleares, Península y Extranjero.—Selecta y nutrida colaboración.

Precio de subscripción: dos pesetas al mes.

Extranjero: diez pesetas trimestre.

Para publicidad: Centro de Anuncios\*, P. de Santa Eulalla, 10

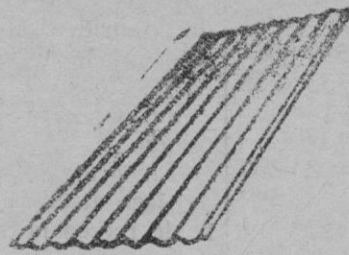
Se admiten esquelas mortuorias hasta las once de la mañana

Portland Artificial "Landfort,"  
Grapier-Portland "Valcarca,"  
de la Fábrica de Cementos Valcarca

de

José Fradera

Rocalla



Bovedillas patentadas para la construcción de techos.  
Canalones indestructibles que no oxidan ni alabeán, como los de zinc, plomo, etc.

Depósitos para agua. Depósitos para watera, muy económicos.

Tubos para conducción de aguas.

Todo fabricado por Rocalla a base de cemento y amianto.

## Alfredo Llompart

Avenida Alejandro Rosselló, 14

## Centro de Anuncios

— de —

M. Serra y Bennasar

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias etc. etc. en los diarios

Correo de Mallorca

y La Última Hora

Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10

## Fabricación esmerada de Persianas, Vidrieras

Puertas y ventanas

Calidad superior

Depósito de existencias de todas medidas, casa montada con los últimos adelantos.

JORGE MESTRE

Despacho: Calle de San Miguel, 7

Taller: Santiago Rusiñol, 25 (Frente a

Instituto, Palma de Mallorca.

## Canarios extraviados

De un criadero se escaparon unos 20 canarios jóvenes. Se gratificará su devolución. Platón 32 ó Vidriera, 23.

## CA' LOS?

UNGUENTO MAGICO

y en tres días se verá libre de todas dolencias que le atormentan. Rechaza dlas imitaciones.

UNGUENTO MAGICO

En farmacias y droguerías 11 ptas. Por correo: 2 ptas. Farmacia Puerto, P. S. Ildefonso, 5 Madrid.

## Vinos de mesa Olivé

ACEITES SUPERIORES

Despachos:

Sacristía de San Jaime, 3.

Merced, 8.

S. Buenaventura, 50.

Desamparados, 4.

## Se alquila casa en el Terreno

Muy espaciosa, situada en un lugar céntrico, parada tranvía, agua corriente y abundante.

Razón: Plaza de Santa Eulalia, n.º 15

Homenaje a D. Jerónimo Estades

Suma anterior, 18.421'25. D. Eusebio Pascual Casanovas, Ingeniero Delegado del Consejo Superior Ferroviario, 50. Siemens Schuckert, Industria Eléctrica, 500. D. Guillermo Palmer, de Pal...

Nota.—El catorce del corriente se celebrará después de la bendición del nuevo servicio eléctrico el descubrimiento de la lápida homenaje a D. Jerónimo Estades, a cuyo acto la Comisión organizadora del mismo invita muy gustosa a todas las personas que a este homenaje han contribuido.

Y a los señores subscriptores que por no conocer sus domicilios no se les pueda mandar invitación, la Comisión les suplica que por medio de esta Nota se den por invitados a dicho acto. Soller, Julio de 1929.

De Manacor

La Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús, establecida en la iglesia de los Padres Dominicos celebró su fiesta anual el primer domingo de este mes. Fué la misa de Comunión a las siete y media, cantando durante ella hermosos motetes un coro de hombres. Más tarde se celebró el oficio solemne, ejecutando el canto el mismo coro que había actuado anteriormente. Predicó so-

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

SERVICIO DE MOVIMIENTO DESDE 1.º DE ABRIL A 30 DE SEPTIEMBRE

Table with train routes and schedules. Columns include route names (e.g., DE PALMA A ARTA, DE ARTA A PALMA) and arrival/departure times.

bre el Sagrado Corazón el dominico Rdo. P. Fr. Generoso Escura. Por la noche, después de rezar el santo Rosario con el Señor manifiesto, verificóse el devoto ejercicio de las "Cinco visitas", siendo llevado el Santísimo Sacramento procesionalmente, bajo palio, a cinco altares del templo, uno de los cuales, el del Sagrado Corazón de Jesús, había sido adornado flébilisimamente con flores blancas y rojas e iluminado con muy buen gusto.

Manacor. Circular de Abastos. La Junta Provincial de Abastos ha publicado en el "Boletín Oficial" la siguiente circular: "En el Reglamento de 22 de Mayo último publicado en la Gaceta de Madrid del 28 del mismo mes y en el "Boletín Oficial" de esta provincia números 9747 y 979748 correspondientes a los días 1.º y 4 de Junio último, se dispone lo siguiente:

"Tanto en fondas, hoteles, pensiones, casas de huéspedes e internados, como en cafés, bares, tabernas, restaurantes y casas de comida, etc., se protegerán las botellas o jarras de agua para bebida con tapas o cubiertas automáticas de metal, cristal o celuloide, y los golletes o cuellos de

Table with train routes and schedules. Columns include route names (e.g., DE FELANITX A PALMA, DE PALMA A LA PUEBLA) and arrival/departure times.

NOTAS (1) No tiene parada en Pont d'Inca, Marratxi, Consell, Lloseta ni Empalme. (2) No tiene parada en el Empalme, Lloseta, Consell, Marratxi ni Pont d'Inca. (3) No tiene parada en Pont d'Inca ni Marratxi. (4) Directo a Inca y no tiene parada en el Empalme.

las botellas de vino, jarabe o licores etc. con cápsulas metálicas que cubran parte del cuello de dichas botellas y estén provistas en su interior de tapones o corchos renovables, medidas que tienden a evitar el ensuciamiento y contaminación del agua y de las bebidas por el polvo, las poluciones de las moscas y el continuo contacto de las manos".

Aunque como disposiciones de carácter sanitario, su vigilancia está encomendada a las Autoridades Sanitarias que determina dicho Reglamento en su artículo 1.º, como las transcritas disposiciones tienen relación directa con parecidas instrucciones dictadas por esta Junta, encargo a la Inspección de Abastos que cuando gira visita a establecimientos en que se expendan bebidas denuncien aquellos en que observen que las botellas tanto de agua como de vinos, jarabes o licores que se expendien por copas están provistas de tapas o cubiertas automáticas o de cápsulas metálicas según los casos, prescripciones de fácil cumplimiento por parte de los citados establecimientos ya que en casi todos los comercios en que se expenden artículos sanitarios y de uso doméstico se encuentran las cubiertas protectoras y cápsulas antes citadas, no pudiendo por tanto alegarse por nadie la dificultad para su adquisición.

Palma, 5 de Julio de 1929. El Gobernador-Presidente, Pedro Llosas."

De Capdellá

Están ultimándose los preparativos para las fiestas patronales que tienen lugar anualmente en este pueblo el mes de Julio. Lo concerniente a la parte religiosa se desarrollará según el siguiente programa. Lunes, día 15. Al anochecer, canto de Completas. Martes, día 16. A las nueve de la mañana, Tercia y Misa mayor en honor de la Virgen del Carmen, titular de la iglesia. Predicará en el ofertorio el Rdo. Padre Jaime Rosselló, T. O. R. Un grupo de jóvenes aficionados

- (5) Los domingos y días festivos retrasa su salida hasta las 20. (6) Sólo circula los lunes y jueves. (7) Circula los domingos, martes, miércoles, viernes y sábados. (8) No tiene parada en Pont d'Inca. (9) Directo a Consell. (10) Directo a Santa María. (11) Los domingos y días festivos retrasa su salida hasta las 20'10. (12) Circula los jueves. (13) Circula los domingos y días festivos.

SERVICIOS COMBINADOS Los viajeros para Portol y La Cabaneta se apean en la estación de Marratxi. Los de Campanet, Selva, Búger, Caimari, Manacor, Monasterio de Lluch, en Inca. Los de Costitx, en el Empalme. Los de María, en Sineu. Los de Santa Margarita, en Muro. Los de Sancellas, en Santa Eugenia. Los de Porto Cristo y Cuevas del Drach y Hams, en Manacor. Los del Puig de San Salvador, en Felanitx.

Los de Cala Ratjada y Cuevas de la Ermita (Artá), en la estación de Artá. Los viajeros para Algaida, Lluchmayor y Muro pueden utilizar previa presentación del correspondiente billete los autos del servicio combinado entre las estaciones y pueblos respectivos.

FERROCARRIL DE SOLLER DE PALMA A SOLLER Salidas de Sóller: A las 6, 9'15 y 20'5. Salidas de Palma: A las 7'40, 15 y 20'5. Los domingos y días festivos circulará un tren extraordinario con salida de Palma a las 11'30 y de Sóller a las 13'30.

cantará la partitura del Maestro Alcover.

Miércoles, día 17. A las nueve, Misa mayor en honor de S. Urbano, mártir, cuyas reliquias se guardan en esta iglesia desde el año 1879.

Capdellá.

De Andraitx

Extraordinarias fiestas cívico religiosas en honor de la Virgen del Carmen Patrona de las Marinas de Guerra y Mercante, que se celebrarán en el caserío del puerto de Andraitx los días 15 y 16 de julio del corriente mes.

Día 15.—A las cinco de la tarde carreras de resistencia para ciclistas locales, concediéndose dos premios en metálico, uno de 25 pesetas y otro de 15, (abono para tomar parte en ella 1'50 pesetas).

Terminadas las de resistencia, empezarán las de valiosas cintas, concediéndose como premio, al que mayor número de cintas alcance, un hermoso objeto de arte, (abono para tomar parte en ellas, los números 1, 2, y 3 subastados, los demás 1'50 pesetas).

A las diez de la noche, verbenas y disparo de grandiosa combinación de fuegos artificiales elaborados por el acreditado pirotécnico de Portol señor Frontera, los cuales por si solos, merecen trasladarse al puerto. Gran traca final.

Día 16.—Solemne fiesta religiosa; consistente en misa mayor con sermón en la iglesia del Puerto.

A las doce concurso de natación, concediéndose como premio un hermoso objeto de arte.

A las 4, regatas al remo con premios en metálico, esperándose la venida de embarcaciones de Palma para celebrar otras terminadas las cuales se efectuarán con tablonas, para muchachos.

A las seis solemne procesión marítima.

A las 10, baile a gusto de los concurrentes, altenando con ellos el acreditado "Cuadro Infantil de bailes regionales", con la clásica Gaita y Tamboril, dirigidos por el Maestro Nicolau, que tantos éxitos obtiene.

Uno y otro día, otros números, olla—pato—embudo etc. etc.

Día 17.—A las 10 misa en la iglesia parroquial de esta población en sufragio de los hombres de mar fallecidos. Todo hora oficial.

De radiotelefonía PROGRAMA PARA HOY

Emisión de Unión Radio Barcelona.—17'30: Apertura de la Estación. "Romanza en "la mayor"; "Toccata en "sol mayor"; "Goyescas"; "El paño moruno"; Trío Iberia.—18'00: Cotizaciones de los mercados internacionales y cambio de valores. Cierre de Bolsa.—18'05: Sesión femenina: Charlas para la mujer, por el "Duendecillo de las Ramblas", transcritas por la escritora María del Patrocinio Alba.—18'30: Noticias de Prensa. El Trío Iberia interpretará variadas obras selectas de su repertorio.—19'00: Cierre de la Estación.

Emisión de Unión Radio Catalana.—21'00: Apertura de la Estación. Cotizaciones de monedas y valores. Cierre del Bolsín de la tarde.—21'05: La Orquesta de la Estación interpretará: "Marcha de los emigrantes"; "Exquisitelement", vals; "Cédratione", java; "Vaya por Faraón".—21'30: Emisión por los celebrados artistas Los Villasiul.—22'00: Campanadas horarias de la Catedral. Parte del servicio meteorológico de la Diputación Provincial

de Barcelona. Estado del tiempo en Europa y en España. Previsión del tiempo en el NE. de España, en el mar y en las rutas aéreas. Noticias de Prensa.

22'05: La orquesta de la Estación interpretará: "La Holandesa"; "La Gioconda"; "Berceuse de Jocelyn".—22'30: Emisión por los artistas Los Villasiul. — Información de actualidad referente a la Exposición internacional de Barcelona.—23'30: Cierre de la estación.

PROGRAMA PARA MAÑANA

11'00: Campanadas horarias de la Catedral.—Parte del servicio meteorológico de la Diputación de Barcelona.—Estado del tiempo en Europa y en España. — Previsión del tiempo en el NE. de España, en el mar y en las rutas aéreas.—Emisión de Unión Radio Barcelona.—13'00: Emisión de sobremesa. Cierre del Bolsín de la mañana.—"Billy Possum", marcha americana; "Las horas de la noche", fox; "Todo el año es Carnaval", one step; "Molinos de viento", romanza; "El Trovador", selección; "Tannhäuser", fragmento; "Fantasía morisca", serenata, por la Banda Municipal de Madrid; "Luna de miel", vals; "La Muñequita del Iris", tango; "Nina", romanza; "Rosales", schotis. Información teatral: "El alma de Dios", selección; "L'Empordá", sardana; "Claveles de España", baile andaluz; "Vaya fafra!", pericón; "The american", fox; "Sons of the brave", marcha. Información de actualidad referente a la Exposición internacional de Barcelona.—14'30: Cierre de la Estación.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS. Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTOMAGO e INTESTINOS. DOLOR DE ESTÓMAGO, DISPEPSIA, ACEDÍAS Y VÓMITOS, INAPETENCIA, DIARREAS EN NIÑOS Y ADULTOS, DILATACIÓN Y ÚLCERA DEL ESTÓMAGO, DISENTERIA, etc. Muy usado contra las diarreas de los niños incluso en la época del dentado y lactación. Es infanatif de gusto agradable. VENTA: Principales farmacias del mundo.

COMPRO Alhajas viejas de oro y plata Dentaduras usadas. Monedas antiguas de oro, plata y cobre. J. MIRO Victoria, 40 al lado de la Chocolatería Berdoy.

SELLO YER EL MEJOR CONTRA TODA CLASE DE DOLORES: DOLOR DE CABEZA, MUELAS Y OJDOS; GRIPE... ETC. Caja con un sello 40 cts. Caja con 12 sellos.

De Mahón

Llegada de un buque-tanque italiano "El Bien Público", de Mahón, en su número del día 8, dice:

"En la mañana de ayer y frente al Fonduco fundeó el buque tanque "Pagano", de la Real Armada Italiana, procedente de Almería.

Dicho buque va al mando de un teniente de navío, componiendo la tripulación un oficial y 38 individuos.

El expresado buque dirigíase a Cagliari (Cerdeña) pero habiendo en contrato en la travesía duro temporal del Norte que roló después al Este, dificultando su navegación, entró en este puerto para refugiarse del mal tiempo.

El "Pagano" saldrá de nuestro puerto probablemente esta tarde por haber amainado el temporal.

Momentos después de fundear el "Pagano", pasaron a bordo a cumplimentar al Comandante el Agente Consular de Italia don Francisco Ponsetí Vinent, el Ayudante de Marina don Manuel Jerez Tejerina, y por la tarde, en representación del General Gobernador accidental, fué a bordo el Coronel de Infantería don Jaime Vidal".

Notas de Sociedad

PETICIONES DE MANO

Por nuestro estimado amigo don Florencio Subías, teniente coronel de Ingenieros retirado, y para su hijo el abogado don Gabriel, ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Rosa Sureda Blanés.

La boda se efectuará en breve. Por nuestro estimado amigo el Abogado y Notario Eclesiástico don José Font y Arbós, y para su hermano don Fernando, Profesor de la Inclusa Provincial, ha sido pedida la mano de la bella señorita Isabel Martín Servera.

La boda se celebrará, Dios mediante, el próximo otoño.

DE VIAJE

Para Barcelona salieron anoche, en el "Rey Jaime I", don Jerónimo Llompart y señora, don Miguel Marqués y señora, don Ramón Casanovas, don Joaquín Turrull, don Andrés Sureda, don José Gorina, don Francisco Pujadas y don Federico Ruiz y señora.

También salió el coronel de Artillería don Francisco de León Garabito.

De Barcelona han llegado hoy, en el "Jaime II", don J. Jové, don José Mautrau y señora, el oficial de aduanas don José López y señora, don A. Martínez, don M. Muller, don Antonio Bennasar, don Jaime Noto y señora, don Juan Oliver, don J. Serra, don Angel Guelli, el oficial de Telégrafos don Luis Font y don Felipe Martínez.

PRIMERA COMUNION

En la iglesia de Santa Clara, recibieron ayer la primera comunión los niños Margarita y Francisco de P. Obrador y Bestard.

Celebró la Misa el M. Ilre: Sr. don Gabriel Muntaner, Canónigo Penitenciario, quien dirigió sentida y elocuente plática.

A sus padres los propietarios don Rafael y doña Concha, a su abuelo don Juan Bestard y a los dos niños que por primera vez recibieron a Jesús Sacramento les enviamos nuestra muy sincera felicitación.

FALLECIMIENTO

Después de recibir los Santos Sacramentos, ha fallecido, a la edad de dieciochoaños, la señorita Magdalena Miró Fuster.

Su muerte ha sido muy sentida por cuantos conocían a la joven finada, quien, por sus cualidades, se granjeaba el aprecio de todos los que la trataban.

D. E. P.

Reciban sus afligidos padres, hermanos, abuela, hermano político y demás parientes la expresión de nuestro pésame.

APROBADO

En las oposiciones a Secretarías de Ayuntamiento de 2.ª categoría recientemente celebradas en Madrid, ha sido aprobado con el núm. 38, el distinguido y aplicado joven don Guillermo Barceló Gari, de Villafranca de Bonany.

Le felicitamos.

BODA

Ayer en la capilla de la Sangre del

Santo Hospital, se celebró la boda de la señorita Juana Gilet Cerdá con el joven industrial don Enrique Mozo García.

Bendijo el enlace el Rdo. Sr. don Antonio Marimón, Pbro.

Fueron testigos por parte de la contrayente su padre don José Gilet y su tío don Juan y por parte del novio su padre don Isaías Mozo y su hermano el sargento de Artillería don Manuel.

Después de la ceremonia nupcial se sirvió a los familiares e invitados espléndido "lunch" en el Restaurant del Ferrocarril.

Los contrayentes salieron para Pollensa y Lluch, donde pasarán los primeros días de su luna de miel, embarcando dentro de breves días para Barcelona donde fijarán su residencia, por tener montada en aquella ciudad acreditado establecimiento de pastelería estilo mallorquín, el desposado.

Les deseamos muchas felicidades.

Regatas

La "Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares", ha enviado al "Club España" un artístico juego chinosco, y el "Crédito Balear", un precioso reloj, para premios en las regatas que han de efectuarse el día 21 del presente mes.

Las "Pulgas de mar"

El servicio Palma-Barcelona. El lunes último y al informar a nuestros lectores sobre el nuevo servicio de comunicaciones que se trata de establecer entre nuestra ciudad y Barcelona o sea, las embarcaciones mixtas entre avión y yate que alcanzan maravillosas velocidades dijimos que hasta ahora solo se había hecho una prueba con un aparato pequeño en el Canal de la Mancha.

Mejor enterados (la rapidez con que hicimos nuestra entrevista con el aviador señor Marchesi Raggi, al embarcar éste para Barcelona, nos hizo no precisar bien este concepto) podemos decir que con un "oceanoplan" así se denominan las "Pulgas de mar", sus inventores, el ingeniero ucraniano Georges de Gaseko y su compañero el aviador, don Marchesi Raggi, han hecho entre otras pruebas y todas con satisfactorio resultado, los trayectos Marsella-Cette; El Havre-Boulogne; Boulogne-Douvres y Londres-Boulogne; batiendo el record mundial de permanencia sobre el mar para "hidroglisseurs" con trece horas.

Tienen estos "oceanoplans" y en esto consiste la importancia de estos aparatos la facultad de desarrollar velocidades grandiosísimas y así han podido hacer la travesía del Canal de la Mancha (Boulogne-Douvres) en veintiseis minutos y establecer el record de velocidad con 120 kilómetros por hora.

Con este aparato se hicieron además pruebas de resistencia en alta mar con mares muy movidos.

El homenaje a la vejez del marino

Ayer mañana, a las doce, se reunió en la Comandancia de Marina, la Junta del Patronato de Homenaje a la Vejez de los Marinos.

Asistieron en representación del Capitán General el teniente coronel de Infantería señor Muñoz; por el Gobernador civil el Delegado gubernativo señor Martínez Guillem; por el Presidente de la Audiencia el Magistrado señor Díaz; por el Ilustrísimo Vicario Capitalar el Rdo. Sr. don José Auba; por la Diputación y Caja de Ahorros el diputado vocal de dicha entidad benéfica señor Aguiló; por el Alcalde de Palma el teniente de Alcalde, señor Valenzuela; por el Delegado de Hacienda, el jefe señor Virenque; por el Gobernador Militar de Mallorca, el teniente coronel de Ingenieros señor García Ruíz; por la Junta de Obras del Puerto el Presidente señor Cerdá; por el Pósito de Pescadores el Inspector señor Pou y el Presidente señor Moll; por la Cámara de Comercio el vocal señor Enseñat; por los Astilleros Llompart su propietario; por el Club España, el Presidente se-

ñor Valens; y por la Asociación de la Prensa de Baleares, el Presidente señor Tous Lladó.

El Presidente de dicha reunión don Antonio Ferragut, segundo comandante de Marina, dió cuenta a los reunidos del objeto de la convocatoria cuya finalidad es la de allefiar fondos para poder entregar a los marinos viejos, libretas de ahorros.

Después el secretario señor Picornell, Ayudante de la Capitanía del Puerto, leyó el acta anterior, acordándose que en este año como en anteriores se celebren idénticos festejos y abrir una suscripción para cuantas Autoridades, Corporaciones, Entidades y particulares quieran contribuir a tan humanitaria obra de caridad.

Finalmente se acordó nombrar una ponencia para que se cuide de la organización del homenaje y de la distribución de fondos en las libretas que han de ser entregadas a los viejos marinos, para cuya obtención se han presentado diez instancias.

Bursátiles

BOLSA DE BARCELONA

Día 11 de Julio de 1929

Table with 2 columns: Acciones Nortes and various company names like Alicante, Andaluces, Orensas, etc.

Monedas

Table with 2 columns: Francos, Libras, Dólares, Liras, Franeos suizos, belgas.

BOLSA DE MADRID

Día 11 de Julio 1929

Valores del Estado

Table with 2 columns: Interior 4%, Exterior, Amortizable 3%, etc.

Varios

Table with 2 columns: Acciones Banco de España, Arrendataria de Tabacos, Azucareras preferentes, etc.

Boletín religioso

HOY, DIA 12 CUARENTA HORAS

Empiezan en la iglesia parroquial de San Jaime en honra de Nuestra Señora del Carmen.

SABADO, DIA 13

San Anacleto, papa y mártir CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia parroquial de San Jaime, dedicadas a la Virgen del Carmen. Exposición a las seis y media, a las nueve y media, Horas y Misa mayor. Por la tarde, a las seis actos de coro, rezo del Santo Rosario, ejercicio y reserva de Su Divina Majestad.

OTRAS FUNCIONES

En la iglesia de San Felipe Neri. Adoración Nocturna por el turno San Felipe Neri.

VISITA A Nuestra Señora de los Remedios en la iglesia de Santa María Magdalena.

Pianos Chassaigne Freres

Lo poseen y recomiendan todos los principales profesores de Mallorca. CASA BANQUE, CALLE COLON

LA SEÑORITA Magdalena Miró Fuster. Ha fallecido a la edad de 18 años. HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS. E. P. D. Sus afligidos padres, hermanos presentes y ausente, hermana, abuela, hermana política, tíos, primos y demás parientes, al participar tan sensible pérdida, ruegan una oración para el eterno descanso de la finada, el rosario tendrá lugar a las 9 de la noche en la parroquial iglesia de San Miguel y seguidamente la conducción del cadáver a su última morada. No se invita particularmente. Casa mortuoria: José Anselmo Clavé, 30-3.

Del mar Servicio de vapores. Entradas: Ayer llegó el vapor "Ophir", de Barcelona, con lastre. De dicho punto llegó el pailebot "Pedro Oliver, con carga general. Hoy ha llegado el vapor "Rey Jaime II", de Barcelona. Ayer salió el vapor "Balear" para Mahón. Para Barcelona salió el vapor "Rey Jaime I". Despachados: Este medio día debía salir el vapor "Tintoré", para Ibiza y Alicante. Para Barcelona saldrá esta noche el "Rey Jaime II". Mañana saldrá el vapor "Ciudad de Palma", para Cabrera. Buques esperados: De Valencia es esperado mañana el vapor "Bellver". De Barcelona llegará el "Rey Jaime I". También debe llegar el vapor "Balear", procedente de Mahón.

Anuncio: El señor Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Palma ruega a todos los Colegiados del mismo, que se encuentren en las condiciones que más abajo se expresan, se sirvan manifestarlo a dicho señor Decano dentro del plazo de diez días, a contar de la fecha de este anuncio, a fin de que pueda remitirse al Negociado del Trabajo del Gobierno civil de la provincia la terna reclamada, conforme a lo dispuesto en el Reglamento provisional de las Cámaras Oficiales de Inquilines. Condiciones que señala dicha disposición: 1.ª No ser propietario de riqueza urbana. 2.ª Que con arreglo a la escala fijada en el artículo 20 del Reglamento de 19 de Junio de 1929 y al Censo de población, están obligados a pagar las cuotas del 2 por 1000 sobre el importe del alquiler. 3.ª Ser vecino de esta Capital y cabeza de familia. Palma 12 de Julio de 1929.—El Decano, Miguel Rosselló y Alemany.

Tintas 5001 Pelikan. Especial para estilográficas, en frascos de 80 cts. y 1'25 ptas. Tampones Pelikan para sellos de goma, calidad inmejorable 2'75. De venta: Imprenta «La Esperanza», Llonjeta, 11 y 13. Se alquila casa en el Terreno. Muy espaciosa, situada en punto céntrico, parada tranvía, agua riquísima y abundante. Razón Plaza de Santa Eulalia, n.º 10

RECORDATORIOS DE DEFUNCIÓN impresos. Variadísimo surtido en modelos basados al acero, en huecograbado, tipografía y fotograbado desde CINCO a TREINTA PTAS. EL CIE

Crema Simon. Cuidad vuestra belleza como cuidáis la salud; vuestra cara es una delicada obra de arte que debéis proteger. La CREMA SIMON fabricada bajo fórmulas de reconocida eficacia, corrige todas las imperfecciones de la piel, y conserva su belleza, tersura y suavidad. Da blancura y pureza al cutis, y evita la formación de arrugas. POLVOS Y JABON. PARIS